

DOCUMENTO

12



**Preguntas a los Candidatos
al Consejo Nacional Scout
y a la Corte de Honor**

PREGUNTAS A LOS CANDIDATOS AL CONSEJO NACIONAL SCOUT Y A LA CORTE DE HONOR

Este Documento 12 de la Asamblea Nacional Scout 2019 debe ser examinado y discutido en tu Grupo Scout y tú como delegado u observador podrás llevarlo a la Asamblea.

Este Documento de Asamblea 12 contiene las 10 preguntas seleccionadas por el Consejo Nacional Scout para ser potencialmente respondidas el sábado 30 de marzo, en la sesión plenaria, por los candidatos que están siendo postulados a la Corte de Honor y al Consejo Nacional Scout.

Consulte los Principios y Organización, en su artículo 24, literales "c" y "d"; así como el capítulo XI - Elecciones Nacionales para obtener más información sobre el proceso eleccionario. En el presente documento podrá conocer los currículos de los candidatos.

Si tienes más preguntas sobre el procedimiento de elección de candidatos al Consejo Nacional Scout o la Corte de Honor, puede comunicarse con Cesar González, Director Ejecutivo Nacional de la Asociación de Scouts de Venezuela a través de su correo (dirección@scoutsvenezuela.org.ve).

TABLA DE CONTENIDO

Preguntas a los Candidatos al Consejo Nacional Scout y Corte de Honor	3
Presentación de preguntas	3
Procedimiento Durante la Asamblea	3
Procedimiento Electoral	3
Lista de Preguntas Seleccionadas	4

PREGUNTAS A LOS CANDIDATOS AL CONSEJO NACIONAL SCOUT Y A LA CORTE DE HONOR

Presentación de preguntas

A fin de lograr una presentación, por parte de los candidatos para los cargos de Miembros del Consejo Nacional Scout y la Corte de Honor, enfocada en la Labor de los mismos, el Consejo Nacional Scout seleccionó 10 preguntas al respecto y presenta este documento para que sea compartido y que sirva como una referencia para que los candidatos se preparen.

Procedimiento durante la Asamblea Nacional Scout

Durante la Asamblea, cada una de las 10 preguntas será colocada en un papel y depositadas en un recipiente. En la sesión plenaria del sábado, 30 de marzo, se solicitará a cada candidato que extraiga dos papeles con preguntas del recipiente. Los candidatos tendrán un máximo de dos minutos para contestar cada una de las preguntas en esta sesión plenaria. No se realizará ningún otro tipo de presentación en la plenaria.

Procedimiento Electoral

La Asamblea elegirá **a 3 miembros** para el Consejo Nacional Scout para el período Marzo 2019 – Marzo 2022, de conformidad con el Artículo 24 literal “c” de los Principios y Organización de la Asociación de Scouts de Venezuela. Asimismo se elegirá **a 3 miembros** para la Corte de Honor, de conformidad con el Artículo 24 literal “d” de los Principios y Organización de la Asociación de Scouts de Venezuela.

La votación se llevará a cabo en una sola ronda y se hará mediante sistema electrónico o boleta en papel. Las boletas en papel o las credenciales de acceso al sistema de votación electrónica se distribuirán a cada Delegado. No ingresar nada en el sistema electrónico o en la boleta de papel, excepto el número de votos emitidos para cada candidato.

Cada Delegado debe registrar un máximo de dos (2) votos y un mínimo de cero (0) para el proceso eleccionario del Consejo Nacional Scout, de lo contrario, el voto será nulo.

Cada Delegado debe registrar un máximo de dos (2) votos y un mínimo de cero (0) para el proceso eleccionario correspondiente a la Corte de Honor, de lo contrario, el voto será nulo.

Debido a que la votación será secreta, se anunciará el número de votos emitidos a favor de cada candidato, una vez realizado el escrutinio total de los votos.

Para el caso del Consejo Nacional Scout, los 3 candidatos que obtengan la mayor cantidad de votos serán declarados electos para el período 2019-2022. En el caso de un empate para llenar la(s) última(s) posición(es), los candidatos, se procederá conforme al artículo 8.04 del Reglamento Interior y de Debates de la Asamblea Nacional.

Para el caso de la Corte de Honor, los candidatos serán declarados electos de acuerdo al artículo 24, literal “d” de los Principios y Organización de la ASV; el cual indica que quien resulte con mayor número de votos formará parte de la Corte de Honor por un período de tres (3) años. Los otros dos (2) miembros electos tendrán un periodo de un (1) año en sus funciones. En el caso de un empate para llenar la(s) última(s) posición(es), los candidatos, se procederá conforme a lo establecido en el artículo 8.04 del Reglamento Interior y de Debates de la Asamblea Nacional.

Lista de Preguntas Seleccionadas (Candidatos al Consejo Nacional Scout)

(Tengan en cuenta que la numeración es solo por razones para identificar la pregunta y no una cuestión de nivel de prioridad o importancia)

1. En su opinión, ¿Cuáles son las principales oportunidades que tiene la Asociación para lograr el crecimiento del Movimiento Scout en el país y qué acciones propondría para tomarlas?
2. Considerando que servir en el Consejo Nacional Scout requiere un compromiso personal y profesional significativo, ¿Puede explicar cómo podrá cumplir con sus obligaciones como miembro del Consejo considerando los compromisos requeridos en el Perfil de Miembro del CNS?
3. ¿Cómo cree que podrá trabajar con los otros miembros del Consejo Nacional Scout y con el personal profesional de la Oficina Scout Nacional?
4. ¿Cómo usará su cargo en el Consejo Nacional Scout para promover el empoderamiento de los jóvenes en el país?
5. Como miembro del Consejo Nacional Scout, ¿Cómo agregaría valor a los Grupos Scouts y su membresía?
6. En el Reglamento Nacional de Funcionamiento, Capítulo II, Artículo 26, se enumeran las funciones de los miembros del Consejo Nacional Scout. De estas, ¿Cuáles serían sus tres fortalezas clave y tres debilidades?
7. En 2017, la Organización Mundial del Movimiento Scout y ONU Mujeres, junto con la iniciativa HeForShe, firmaron un Memorando de Entendimiento en la 41ª Conferencia Scout Mundial. Durante los próximos tres años, ambas organizaciones acordaron trabajar juntas para crear conciencia sobre la igualdad de género y el empoderamiento e inspirar a los jóvenes a tomar medidas para lograr la igualdad de género. ¿Cómo puede la Asociación de Scouts de Venezuela lograr este objetivo?
8. El Movimiento Scout es una herramienta poderosa de transformación social, en un país con una gran disparidad económica y deficiencias sociales. Muchas veces la ASV ha tenido dificultad para llegar a quienes más necesitan el Movimiento Scout. ¿Cómo puede el Consejo Nacional Scout trabajar este potencial?
9. Hemos identificado que los problemas de Manejo de Riesgo son algunos de los desafíos que enfrenta actualmente la ASV. En su opinión, ¿Cuál identifica como el mayor riesgo para la ASV y cómo mitigaría este riesgo?
10. ¿Cuál será su aporte en la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo que define el Consejo Nacional Scout para la institución?

Lista de Preguntas Seleccionadas (Candidatos a la Corte de Honor)

(Tengan en cuenta que la numeración es solo por razones para identificar la pregunta y no una cuestión de nivel de prioridad o importancia)

1. En su opinión, ¿Cuáles son las principales oportunidades que tiene la Asociación para lograr el crecimiento del Movimiento Scout en el país y qué acciones propondría para tomarlas?
2. Considerando que servir en la Corte de Honor requiere un compromiso personal y profesional significativo, ¿Puede explicar cómo podrá cumplir con sus obligaciones como miembro de la Corte de Honor considerando los compromisos requeridos en el Perfil de Miembro de la Corte de Honor?
3. ¿Cómo cree que podrá trabajar con los otros miembros de la Corte de Honor y como podría vincularse con el trabajo a nivel nacional?
4. ¿Cómo usará su cargo en la Corte de Honor para contribuir con los procesos que desarrolla la Organización en función de posicionar la ASV en el país como una institución formadora en valores?
5. Como miembro de la Corte de Honor, ¿Cómo agregaría valor a los Grupos Scouts y su membresía?
6. Para el ejercicio de su labor dentro de la Corte de Honor, en función de lo establecido en el artículo 42 de los Principios y Organización, ¿Cuáles serían sus tres fortalezas clave y tres debilidades?
7. En 2017, la Organización Mundial del Movimiento Scout y ONU Mujeres, junto con la iniciativa HeForShe, firmaron un Memorando de Entendimiento en la 41ª Conferencia Scout Mundial. Durante los próximos tres años, ambas organizaciones acordaron trabajar juntas para crear conciencia sobre la igualdad de género y el empoderamiento e inspirar a los jóvenes a tomar medidas para lograr la igualdad de género. ¿Cómo puede la Asociación de Scouts de Venezuela lograr este objetivo?
8. ¿Cómo puede contribuir la Corte de Honor en el mantenimiento de ambientes de convivencia adecuados para nuestros miembros?
9. Hemos identificado que los problemas de Manejo de Riesgo son algunos de los desafíos que enfrenta actualmente la ASV. En su opinión, ¿Cuál identifica como el mayor riesgo para la ASV y cómo mitigaría este riesgo?
10. ¿Cuál será su aporte en la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo que define el Consejo Nacional Scout para la institución?